

FONDO DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA DE PUERTO RICO

BASE LEGAL

El Fondo de Innovación para el Desarrollo Agrícola de Puerto Rico (FIDA) fue creado como una corporación pública subsidiaria de la Autoridad de Tierras, mediante la [Resolución Corporativa del 30 de octubre del 2001 de la Junta de Gobierno de la Autoridad](#) y en virtud de la [Ley Núm. 26 del 12 de abril de 1941](#), según enmendada, mejor conocida como la "Ley de Tierras de Puerto Rico". El FIDA fue creado para fomentar el desarrollo agrícola y agroindustrial de Puerto Rico. Ello incluye ayudar a potenciar y desarrollar la siembra, la crianza, la pesca, el procesamiento y la elaboración, el mercado, la distribución y la venta de productos agrícolas en general, en y fuera de Puerto Rico. Además, tiene como propósito, fomentar, incentivar, organizar, financiar, capacitar, invertir u subsidiar y, de cualquier otra forma, promover los asuntos relacionados con dicho desarrollo agrícola y agroindustrial.

MISIÓN

La misión principal del Fondo de Innovación para el Desarrollo Agrícola, FIDA consiste en proveer asistencia para el desarrollo de la actividad agrícola en forma tan amplia y liberal como le sea posible para que se convierta en un aliado del agricultor y lo guíe por todo el proceso de su planificación, capacitación, establecimiento, desarrollo y financiamiento de una actividad agrícola que se convierta en eje que impulse e impacte la actividad económica del país. Además, el FIDA se encargará de fomentar, crear, capitalizar y financiar todo tipo de programas agrícolas y de allegar recursos suficientes para asegurar la capitalización de este sector de la economía. Del mismo modo, podrá innovar en los productos financieros para asegurar la competitividad en este campo.

FIDA tendrá las facultades y poderes generales para fomentar, incentivar, organizar, financiar, garantizar y, de cualquier otra forma o manera, desarrollar y potenciar el desarrollo agrícola y agroindustrial en Puerto Rico.

RECURSOS HUMANOS

	2020	2021	2022	2023
	Sep	Mar	Sep	Proy.
Cantidad total de puestos	16	16	15	15

Los datos provienen del Informe de Puestos Ocupados certificado por la Agencia al 30 de septiembre de cada año fiscal. El número correspondiente al año fiscal 2022-2023 es proyectado durante el proceso presupuestario.

PRESUPUESTO APROBADO DE LA AGENCIA 2022-2023

El Presupuesto Aprobado para el Año Fiscal 2022-2023 responde a las necesidades, retos sociales y fiscales que enfrenta el Gobierno de Puerto Rico. De igual modo, asegura el funcionamiento de cada una de sus

instrumentalidades y a su vez considera los requerimientos presupuestarios establecidos por la Junta de Supervisión y Administración Financiera (la Junta), creada bajo la Ley de Supervisión, Administración, y Estabilidad Económica de Puerto Rico (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act of 2016, en adelante "PROMESA", por sus siglas en inglés), Pub. L. No. 114-187,130 Stat. 2183 (2016). En particular, establece una base sólida para continuar elaborando y administrando presupuestos fiscalmente responsables y balanceados, con los lineamientos necesarios para un gobierno "post-PROMESA".

Este presupuesto armoniza con el Plan Fiscal Certificado por la Junta, mediante la asignación de recursos en áreas prioritarias como salud, educación, seguridad, entre otras como el pago de pensiones, la justicia salarial y el pago del bono de navidad a los empleados públicos. Además, permite proveer los recursos necesarios a las agencias anticorrupción, para combatir la violencia de género, para atender intereses sociales, fortalecer las iniciativas de mitigación del cambio climático, entre otros. Gracias a que tenemos mayor actividad y desarrollo económico permitirá mantener un presupuesto balanceado sin aumentar impuestos, entre otras iniciativas programáticas.

RESUMEN DE LOS RECURSOS CONSOLIDADOS DE LAS AGENCIAS

(en miles de dólares)	2020	2021	2022	2023
	Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado
Servicio Directo				
Gastos de Funcionamiento				
Servicios al Sector Agrícola	5,546	7,354	9,129	9,998
Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo	5,546	7,354	9,129	9,998
Subsidios, Incentivos y Donativos				
Servicios al Sector Agrícola	414	1,594	3,864	3,626
Subtotal, Subsidios, Incentivos y Donativos, Servicio Directo	414	1,594	3,864	3,626
Total, Servicio Directo	5,960	8,948	12,993	13,624
Total, Programa	5,960	8,948	12,993	13,624
(en miles de dólares)	2020	2021	2022	2023
	Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado
Origen de Recursos				
Gastos de Funcionamiento				
Ingresos Propios	5,546	7,354	9,129	9,998
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	5,546	7,354	9,129	9,998

Subsidios Incentivos y Donativos

Ingresos Propios	414	1,594	3,864	3,626
Subtotal, Subsidios, Incentivos y Donativos	414	1,594	3,864	3,626
Total, Origen de Recursos	5,960	8,948	12,993	13,624

(en miles de dólares)

	2020	2021	2022	2023
	Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado
Concepto				
Gasto de Funcionamiento de otros recursos				
Nómina y Costos Relacionados	804	932	1,360	1,360
Servicios Comprados	55	69	123	137
Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	69	-	-	-
Gastos de Transportación y Subsistencia	12	5	18	18
Servicios Profesionales	530	625	1,118	1,246
Otros Gastos	1	-	136	26
Materiales y Suministros	3	7	16	16
Compra de Equipo	-	23	20	1,157
Anuncios y Pautas en Medios	16	11	72	72
Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	3,567	-	5,300	5,000
Asignación Pareo de Fondos Federales	488	5,682	966	966
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de otros recursos	5,546	7,354	9,129	9,998
Subsidios, Incentivos y Donativos de otros recursos				
Aportaciones a Entidades no Gubernamentales	414	1,594	3,864	3,626
Subtotal, Subsidios, Incentivos y Donativos de otros recursos	414	1,594	3,864	3,626
Total, Concepto	5,960	8,948	12,993	13,624

RESUMEN DE RECURSOS POR PROGRAMA

(en miles de dólares)

	2020	2021	2022	2023
	Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado

Origen de Recursos**Gastos de Funcionamiento**

Ingresos Propios	5,546	7,354	9,129	9,998
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	5,546	7,354	9,129	9,998

Subsidios, Incentivos y Donativos

Ingresos Propios	414	1,594	3,864	3,626
Subtotal, Subsidios, Incentivos y Donativos	414	1,594	3,864	3,626

Total, Origen de Recursos

5,960	8,948	12,993	13,624
--------------	--------------	---------------	---------------

(en miles de dólares)**2020 2021 2022 2023****Gasto Gasto Aprobado Aprobado****Concepto****Gastos de Funcionamiento**

Nómina y Costos Relacionados	804	932	1,360	1,360
Servicios Comprados	55	69	123	137
Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	69	-	-	-
Gastos de Transportación y Subsistencia	12	5	18	18
Servicios Profesionales	530	625	1,118	1,246
Otros Gastos	1	-	136	26
Materiales y Suministros	3	7	16	16
Compra de Equipo	-	23	20	1,157
Anuncios y Pautas en Medios	16	11	72	72
Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	3,567	-	5,300	5,000
Asignación Pareo de Fondos Federales	488	5,682	966	966
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	5,546	7,354	9,129	9,998

Subsidios, Incentivos y Donativos

Aportaciones a Entidades no Gubernamentales	414	1,594	3,864	3,626
Subtotal, Subsidios, Incentivos y Donativos	414	1,594	3,864	3,626

Total, Concepto

5,960	8,948	12,993	13,624
--------------	--------------	---------------	---------------

Servicio al Sector Agrícola

Descripción del Programa

Se establecen sistemas de financiamiento para ayudar al agricultor a desarrollar su negocio con beneficios que la banca comercial no ofrece, pero con la responsabilidad de cumplir con el repago del compromiso financiero y mantener una actividad agrícola continua y fortalecida para lograr garantizar nuestra seguridad alimentaria, ya que se ha comprobado que en la actividad agrícola toda ayuda que no requiere acción posterior y/o respuesta del agricultor no es efectiva.

Todos los desembolsos asociados a la transacción se harán mediante presentación de factura por el pago directo al proveedor o mediante el método de reembolso. Se harán visitas periódicas durante la vigencia de la transacción para tener un monitoreo constante del desarrollo del proyecto y verificar que el mismo esté de acuerdo con el plan de trabajo establecido en la propuesta presentada para la solicitud del financiamiento. La Agencia cuenta con los siguientes programas adscritos a Servicio al Sector Agrícola; Programa de Capacitación Agroempresarial, Programa de Mercadeo y Promoción y Asuntos Financieros.

Clientela

Agricultores, obreros agrícolas, pescadores, acuicultores, agro-empresarios, estudiantes, académicos y universidades, otras dependencias gubernamentales y toda persona que interese obtener información sobre los servicios que ofrece esta corporación pública.